

MAR DEL PLATA, 20 DE MARZO DE 2019

VISTO el Expediente N° 1-9455/2018 caratulado "Provisión de ropa de trabajo para el personal del área de la Subsecretaría de Servicios.", y

CONSIDERANDO:

Que la Sub-Secretaría de Obras y Servicios realizó la Solicitud de Bienes y Servicios No. 264/2018.

Que se realizó el registro preventivo por la Dirección de Presupuesto.

Que se autorizó el Procedimiento de Selección como Licitación Privada (Decreto 1023/01, Artículo 25, Inciso c).

Que a tales efectos se llamó a Licitación Privada n° 47/2018.

Que se realizaron las publicaciones e invitaciones correspondientes.

Que se encuentra glosada el Acta de Apertura con la presentación de cuatro (4) ofertas.

Que obra agregado el Cuadro Comparativo de Ofertas elaborado por el Departamento Compras y Contrataciones.

Que consta la intervención de la Sub-Secretaría de Obras y Servicios quien emite opinión en referencia a las ofertas presentadas.

Que la Comisión Evaluadora se expide en Dictamen Nro. 011/2019 recomendando la preadjudicación a las firmas ABETE Y CIA S.A. y FIREFISH S.A.

Que los adjudicatarios no registran sanciones ante el REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales), ni incumplimientos tributarios y previsionales en los términos del inciso f) del artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01.

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Licitación Privada 47/2018, para la adquisición de los siguientes items:

Ren glón	Detalle
----------	---------

Ren glón	Detalle
1	Ambo de vestir clásico media estación compuesto por chaqueta formal y pantalón recto para Hombre, color azul noche o negro.
2	Camisa de vestir M/L Hombre, color blanco o gris claro con logo estampado color gris oscuro.
3	Camisa de vestir M/L Dama, color blanco o gris claro con logo estampado color azul oscuro.
4	Corbata de vestir lisa color azul oscuro o gris oscuro.
5	Blazer de vestir para Dama media estación, color azul noche o negro.
6	Pantalón de vestir recto para Hombre color azul noche o negro.
7	Pantalón de vestir recto para Dama color azul noche o negro.
8	Sweater escote V Unisex, color negro, azul oscuro o gris oscuro.
9	Zapatos de vestir clásicos para Hombre, de cuero, suela Febo o equivalente, color negro.
10	Zapatos de vestir clásicos para Dama taco bajo o plataforma, de cuero color negro.
11	Pantalón de jean clásico Hombre. Color: azul.
12	Pantalón de jean clásico tiro medio Dama. Color: Azul.
13	Chomba M/C cuello 2 botones unisex, color azul oscuro o gris oscuro, con logo estampado color gris claro.
14	Zapatillas de seguridad con puntera, marca Ombú modelo Sneaker o equivalente color negro, marrón o gris.
15	Botas de goma y/o PVC de trabajo para lluvia.
16	Casco de seguridad con Certificación Reglamentaria, con arnés y cremallera color blanco, del tipo Fravida Mapuche o equivalente.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicación 38/2019

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Fracasado				
2	Desierto				
3	Desierto				
4	Desierto				
5	Desierto				
6	Desierto				
7	Desierto				
8	Desierto				
9	Fracasado				
10	Desierto				
11	Adjudicado	ABETE Y CIA S.A.	36,00	\$ 499,00	\$ 17.964,00
12	Adjudicado	FIREFISH SA	9,00	\$ 567,00	\$ 5.103,00
13	Adjudicado	FIREFISH SA	70,00	\$ 432,00	\$ 30.240,00
14	Adjudicado	ABETE Y CIA S.A.	24,00	\$ 2.139,00	\$ 51.336,00
15	Adjudicado	ABETE Y CIA S.A.	26,00	\$ 469,00	\$ 12.194,00



Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
16	Adjudicado	ABETE Y CIA S.A.	4,00	\$ 199,00	\$ 796,00

Importe total adjudicado \$ 117.633,00

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° 393